

INFORME DEL COMISARIO

**A los señores Miembros
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA CÍA.
MINERALES DEL ECUADOR
MINECSA S.A.
Ciudad.-**

Estimados señores:

De acuerdo a Normas Estatutarias, Ley de Compañías, Art. 321 y Resoluciones en vigencia de la Superintendencia de Cías y S.R.I., cumpla en comunicar a ustedes que habiéndome constituido en las oficinas de **MINERALES DEL ECUADOR MINECSA S.A.**, en mi calidad del Comisario Principal, procedí a revisar el Balance General y otros documentos contables y sociales por el ejercicio económico financiero del año 2.000, puestos a mi consideración por la administración de la Cía.

La revisión se efectuó de acuerdo con normas establecidas para el efecto e incluyo pruebas de los libros, anexos, documentos legales y sociales que considere necesarios.

Los libros de Actas de Junta General de accionistas, registro de acciones y accionistas, talonario de acciones, comprobantes y libros contables son llevados y conservados de acuerdo a disposiciones legales, reglamentarias y a principios contables de general aceptación, habiendo constatado la conversión a dólares de los Estados Unidos de América de los títulos, libros de acciones y accionistas y contabilidad en general, toda esta documentación esta bajo el cuidado y responsabilidad de la administración

Así mismo, he verificado el fiel cumplimiento, por parte de la administración de las normas legales y estatutarias, así como también las resoluciones de la Junta General de accionistas.

La Cía al 31 de Marzo del 2.000 reexpresa y convierte sus Estados Financieros a dólares de los Estados Unidos de América en cumplimiento con la Ley para la Transformación Económica del Ecuador y a la Resolución de la Superintendencia de Cías., Bancos y S.R.I, publicada en el R.O. # 57 de Abril 13 del 2.000 que trata de la aprobación de la Norma Ecuatoriana de Contabilidad NEC 17 puesta en consideración de las autoridades de Control por la Federación de Contadores del Ecuador para facilitar el proceso de dolarización.

En mi opinión, los Estados Financieros de **MINERALES DEL ECUADOR MINECSA S.A.**, presentan razonablemente la verdadera situación de la empresa al 31 de Diciembre del año 2.000.

Atentamente,



**Karina Ramírez Proaño
COMISARIO PRINCIPAL**